

13 de diciembre de 2021
DP-OGD-1183-2021

Señor
Steven González Cortés
Ministro
Ministerio de Educación Pública (MEP)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 13 de diciembre de 2021 se recibió carta dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviada por el señor Gilbert Jiménez Siles Alcalde de Desamparados, por medio del cual solicita priorizar la búsqueda de financiamiento para el desarrollo del proyecto presentado por la Escuela San Jerónimo para la construcción de la nueva infraestructura del centro educativo.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que, una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a al interesado en el lugar de notificaciones gjimenez@desamparados.go.cr y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: Oficio MD-AM-2280-2021.

C. Señor Gilberth Jiménez Siles.